



DECLARA INADMISIBLE LICITACION PUBLICA ID: 3671-48-LE13, MANTENCION JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, CHILLAN VIEJO Y LLAMA A UNA NUEVA LICITACION PUBLICA.

DECRETO N° 6363

CHILLAN VIEJO, 17 DIC 2013

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) El Certificado de disponibilidad presupuestaria emitido, en el cual la Dirección de Administración y Finanzas de educación certifica que existe disponibilidad en el código 1140558, ítem cuenta complementarias asig. "Presupuesto JUNJI".

b) El Decreto N° 5893 de 27 de Noviembre de 2013 que aprueba los Términos de Referencia y demás antecedentes, elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a Licitación Pública ID: 3671-48-LE13, denominada "**MANTENCION JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, CHILLÁN VIEJO**", por un monto de \$5.000.000.-

c) El Informe de Evaluación de 12 de Diciembre de 2013, donde se propone realizar un nuevo llamado a licitación, por un monto de \$ 6.000.000.-

DECRETO:

1.- DECLARESE inadmisibile la licitación pública ID: 3671-48-LE13, denominada "**MANTENCION JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, CHILLÁN VIEJO**", por un monto de \$5.000.000.-

2.- NOTIFÍQUESE al participante de la licitación del presente decreto, a través del portal Mercado Público.

3.- APRUEBASE los Términos de Referencia y demás antecedentes, para el llamado a Licitación Pública ID: 3671-56-LE13, denominada "**MANTENCION JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, CHILLÁN VIEJO**", por un monto de \$6.000.000.-

4.- LLÁMASE a propuesta pública ID: **3671-56-LE13**, "**MANTENCION JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, CHILLÁN VIEJO (2° LLAMADO)**", por un monto de \$6.000.000.-

5.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID: **3671-56-LE13**.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL